



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado, hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en los apartados 5.1.3 y 5.1.9 de la Nota sobre las Acciones del Folleto Informativo del aumento de capital social de Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera" o la "Sociedad"), por importe nominal de 125.712.000 euros, aprobado por la Junta General de la Sociedad del pasado 15 de junio de 2018, y como continuación del Hecho Relevante publicado el día 20 de julio de 2018 (número de registro 268128), se informa del resultado del Período de suscripción preferente (primera vuelta) y Período de solicitud de acciones adicionales (segunda vuelta).

Durante el periodo de suscripción preferente se han suscrito un total de 1.530.122.232 acciones, lo que representa un 32,86% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo total de 41.313.299,94 euros; y en el Periodo de solicitud de acciones adicionales se han recibido peticiones por un total de 281.740.098 acciones, lo que representa un 6,05% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo total de 7.606.982,56 euros.

En consecuencia, entre ambas vueltas se han suscrito un total de 1.811.862.330 acciones, lo que representa un 38,91% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo total de 48.920.282,50 euros.

En el día de hoy comenzará el Período de Asignación Discrecional (tercera vuelta) que llevará a cabo Fidentiis Equities, SV, SA como Coordinador Global de la Ampliación de Capital. El importe asignado a esta tercera vuelta es de 2.844.137.670 acciones, lo que representa un 61,09% del total de la ampliación, y supone un importe efectivo total de 76.791.714,50 euros.

Los datos definitivos del resultado del aumento de capital serán oportunamente comunicados mediante una nueva comunicación de Hecho Relevante, tan pronto como la Sociedad disponga de ellos, una vez finalice el periodo de asignación discrecional (tercera vuelta).

Gijón, a 23 de julio de 2018

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no es para su distribución ni publicación, ni directa ni indirectamente, en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en cualquier otra jurisdicción en la que la oferta a la que éste se refiere pudiera constituir una infracción de su legislación.

La oferta de las referidas acciones no ha sido ni será registrada al amparo de la ley del mercado de valores estadounidense de 1933 (U.S. Securities Act) ni ante otra autoridad supervisora de ningún Estado o jurisdicción de los Estados Unidos o al amparo de la legislación sobre valores de Canadá, Australia o Japón. Por consiguiente, y con sujeción a determinadas excepciones, las acciones no podrán ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón ni en ninguna otra jurisdicción en las que este hecho constituya una infracción de la legislación de esa jurisdicción, o por cuenta o en beneficio de ninguna persona en los Estados Unidos, Canadá, Australia o Japón.